



Una maquinaria de impunidad sustenta la corrupción en Migración

Organizaciones no gubernamentales evidencian las investigaciones deficientes de la FGR en los casos de la masacre de Camargo, el accidente carretero de Chiapa de Corzo y el incendio de una estancia migratoria en Ciudad Juárez, las tres peores tragedias relacionadas con migrantes en el gobierno de López Obrador. Las indagaciones no afectaron los lazos de connivencia y colaboración entre funcionarios de migración y crimen organizado y tampoco se reparó el daño a familiares de las víctimas.





[Viene de la
página anterior](#)

MATHIEU TOURLIERE

En los casos de la masacre de 17 migrantes en Camargo, del accidente de un tráiler en Chiapas que causó 56 muertos y del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde fallecieron 40 extranjeros, la Fiscalía General de la República (FGR) ha realizado investigaciones deficientes que no atacaron la corrupción al interior del Instituto Nacional de Migración (INM) ni la colusión de servidores públicos con las redes de tráfico de migrantes y tampoco llevaron a la reparación del daño.

En las tres peores tragedias del sexenio de Andrés Manuel López Obrador en materia migratoria, donde decenas de migrantes murieron por asesinato extrajudicial, accidente o negligencia, se echaron a andar las "maquinarias de impunidad para que no suceda nada" y quedaron intocadas las estructuras de "beneficios económicos para el crimen organizado coludido con las autoridades", deplora la directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), Ana Lorena Delgadillo.

El 9 de diciembre de 2021 se desprendió la caja de un tráiler en la carretera que une Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas; en ella viajaban, amontonados, al menos 169 migrantes de cinco nacionalidades. El balance oficial fue de 56 muertes y 113 personas lesionadas, en un accidente que 41 organizaciones y 11 comités de familia atribuyeron a las "rutas y fronteras militarizadas" que "obligan a las y los migrantes a caer en manos de traficantes de personas".

Acto seguido, el entonces canciller Marcelo Ebrard Casaubón convocó una reunión con representantes de los países de origen de los migrantes y de Estados Unidos; el político anunció la creación de un "Grupo de Acción Inmediata" para dismantlar la red de tráfico de personas que operó el tráiler accidentado. Aseveró que "no permitiremos la impunidad".

Dos años más tarde, **Proceso** pidió, vía el sistema nacional de transparencia, información sobre los resultados de la iniciativa. De acuerdo con las respuestas de la Cancillería, después de conformarse, el "Grupo de Acción Inmediata" se volvió a reunir en una sola ocasión, un mes y medio después del accidente.

La reunión tuvo lugar el 26 de enero de 2022; participaron tres embajadores de México en diversos países, así como funcionarios de segundo nivel de la Cancillería, del Instituto Nacional de Migración (INM), de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). También acudieron diplomáticos de Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, así como dos representantes de la embajada de Estados Unidos en México.

Aunque se le pidió la orden del día y los acuerdos que derivaron de la reunión, la Cancillería aseveró que "no recibió o emitió documentación alguna relacionada" con lo requerido. Pasada esta junta, el Grupo de Acción Inmediata se quedó en el olvido.

En respuesta a una solicitud de información, la FGR indicó que, a consecuencia del accidente, abrió la carpeta de investigación número FED/FEMDH/UIDPM-CHIS/0001105/2021, la cual se encuentra judicializada y ante el Poder Judicial de la Federación. La dependencia, dirigida por Alejandro Gertz Manero, reservó los datos adicionales.

Aunque la FJEDD ya no acompaña este caso, Yesenia Valdez, coordinadora de Defensa Integral en la organización, asevera que "no se debería hablar de un accidente porque esto minimiza el fenómeno de los delitos que se cometen contra los migrantes: el accidente como tal, o sea el volteo del tráiler, es un efecto de todo lo que hay detrás, de la de macrocriminalidad, de la corrupción, del tráfico, de las extorsiones".

La carpeta de investigación de Chiapa de Corzo se sumó a las seis mil 370 que la FGR abrió entre enero de 2019 y diciembre de 2023, las cuales se iniciaron con poco más de cuatro mil personas detenidas, de acuerdo con una respuesta de la FGR a una solicitud de información enviada por **Proceso**. La FGR apenas judicializó 25% de sus investigaciones. Y su actuar se hizo al margen del INM, el cual, desde enero de 2019, sólo ha presentado 374 denuncias por tráfico de personas ante las fiscalías locales y la FGR. En respuesta a una solicitud de información, la dependencia precisó que desconocía el estatus de las carpetas.



[Viene de la página anterior](#)

Masacres y negligencia

En la masacre de Camargo la justicia llegó, pero a medias. El 22 de enero de 2021 agentes de la policía estatal de Tamaulipas, incluyendo del Grupo de Operaciones Especiales (Gopes), emboscaron una camioneta donde viajaban 17 migrantes de Guatemala y El Salvador y sus dos guías mexicanos. La investigación, basada en el testimonio de un policía colaborador, determinó que los uniformados remataron a los heridos y prendieron fuego a sus cuerpos.

En septiembre último, un juez local condenó a 12 policías por diversos delitos, incluyendo homicidio calificado, en un proceso abreviado; una decisión producto de una investigación de la fiscalía tamaulipeca, que los familiares de las víctimas celebraron. La fiscalía local emitió otras ocho órdenes de aprehensión, y una se ejecutó recientemente.

La FGR, por su lado, sigue sin terminar la investigación sobre la cadena de mando que llevó los policías a disparar, así como a dos agentes del INM y siete policías municipales de Escobedo, Nuevo León, quienes habían decomisado la camioneta un mes antes del ataque y la habían devuelto a su dueño. La FGR tampoco ha determinado los vínculos entre uniformados y los grupos de la delincuencia organizada.

Las organizaciones que acompañan a las familias también insisten en que la investigación no determinó el motivo por el que los agentes masacraron a los migrantes; es decir, las razones por las que recibieron la orden de emboscar la camioneta. "Las personas que han sido condenadas no han comentado cuáles fueron los intereses detrás de los hechos, y la única persona que declaró contra los demás policías no declaró sobre la motivación; no fue una decisión espontánea, lo que hemos visto a lo largo de la historia con estas masacres es que siempre hay alguien detrás", explica Ángel Escalante, asesor jurídico de la Red Jesuita con Migrantes de Guatemala.

El abogado apunta a la responsabilidad de las autoridades del Estado mexicano en la masacre, ya que "las personas que cometieron el hecho lo hicieron bajo una actividad institucional y con armamento del Estado; eso involucra directamente al Estado, y es responsable de la reparación de estos daños".

La masacre de Camargo se sumó a las de San Fernando, en 2010; Cadereyta, en 2012, y Güémez, en 2014, así como de las fosas clandestinas de 2011, cuyos casos permanecen impunes.

Incendio sin castigo

En el incendio ocurrido en la noche del 27 de marzo de 2023 en el centro de detención migratoria de Ciudad Juárez, en Chihuahua, la FGR armó una investigación *fast track* –según Yesenia Valdez– que buscaba imputar delitos a algunos funcionarios y a los migrantes que prendieron fuego a sus colchonetas en protesta por la falta de agua y alimentos. Ese día los custodios huyeron del recinto, abandonando a los hombres encerrados en la celda colectiva que se estaba incendiando; 40 fallecieron y otros 27 sufrieron lesiones.

Pese a las reticencias de la FGR, los abogados de la FJEDD lograron impedir el cierre temprano de la carpeta de investigación para obligar los agentes ministeriales a ampliar sus indagaciones, a tomar los testimonios de los sobrevivientes, a revisar los antecedentes de incendios en estaciones migratorias –se reportaron al menos 10 casos desde 2019– y a determinar que el recinto no tenía las condiciones mínimas para ser un centro de detención.



La tragedia en Chiapas de 2021: 56 muertos

Foto: AP photo

[Continúa en la siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

Migración. Corrupción e impunidad

Foto: Yahir Ceballos

La carpeta de investigación de la FGR derivó en siete causas penales, cada una con diversas personas imputadas o detenidas por diversos delitos. El contralmirante Salvador González Guerrero, quien era titular de la oficina del INM en Chihuahua, permanece preso, pero busca una revisión de su medida cautelar para seguir su juicio en libertad. La audiencia inicial del caso está programada para agosto próximo.

El INM, por su parte, ofreció a las familias de las víctimas una bolsa de 140 millones de pesos como "solución alternativa" para evitar el enjuiciamiento de Francisco Garduño Yáñez, el comisionado del INM.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Abusos y malversaciones

En los últimos tres años, organizaciones y activistas han exhortado al presidente Andrés Manuel López Obrador a sustituir a Garduño al frente del INM para que rinda cuentas por los casos de violaciones graves a los derechos humanos de los migrantes, pero sus reclamos quedaron en letra muerta. De hecho, en la investigación sobre el incendio de Ciudad Juárez, el funcionario está imputado por ejercicio indebido del servicio público.

Garduño, quien era el encargado de las cárceles federales, tomó el control del INM en el verano de 2019, con la misión de aplicar la política de contención migratoria que el gobierno de López Obrador acordó en junio de ese año con el gobierno de Donald Trump. El nuevo comisionado colocó a mandos militares en delegaciones del INM y el gobierno desplegó la Guardia Nacional para apoyar en la revisión y detención de migrantes en las carreteras.

Como producto de la militarización de la política migratoria, el número de aprehensiones se disparó: en 2023 el INM detuvo y "canalizó" a 686 mil 732 migrantes, tres veces más que en 2019.

El año pasado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que Garduño mantuvo en su equipo a 18 agentes que habían reprobado el proceso de certificación de confianza, usando como pretexto motivos de "seguridad nacional".

En un contexto de más de una década de agresiones y desaparición de migrantes, que padecen un importante subregistro –según la FJEDD, la FGR sólo ha recibido 38 denuncias por secuestro de migrantes entre 2006 y 2022–, la política de contención provocó un aumento de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, de las que la masacre de Camargo, el accidente de Chiapa de Corzo y el incendio de Ciudad Juárez son representativas.

Tan sólo el año pasado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió dos mil 493 denuncias por abusos perpetrados por agentes del INM, al ritmo promedio de 6.8 quejas por día. En su informe anual, el organismo dirigido por Rosario Piedra Ibarra señaló que emitió 37 recomendaciones ordinarias al INM en 2023, "que suman un total de 67 en lo que va de la actual gestión, un número sin precedentes en la historia de la CNDH", aseveró.

El INM ocupa el tercer sitio de las dependencias más denunciadas por violaciones a los derechos humanos, detrás del IMSS y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

El 9 de febrero último, la misma CNDH publicó un informe demoledor sobre las condiciones de detención de las personas migrantes en 49 estaciones del INM en 29 estados, a las que equiparó con "centros penitenciarios": documentó que los agentes migratorios y custodios cometen maltratos –incluyendo golpes, insultos o humillaciones–, que los centros de deten-





Viene de la
página anterior

ción suelen tener una sobrepoblación de hasta 200% e impera la falta de atención médica.

Además, bajo la gestión de Garduño, el INM malversó recursos millonarios. En 2020, por ejemplo, la dependencia entregó más de 230 millones de pesos a empresas fantasma mediante contratos con sobrepagos, las cuales dispersaron el dinero en Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá. Estas empresas estaban vinculadas con la red de compañías del empresario israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, conocido como el vende-

En un contexto de más de una década de agresiones y desaparición de migrantes, que padecen un importante subregistro –según la FJEDD, la FGR sólo ha recibido 38 denuncias por secuestro de migrantes entre 2006 y 2022–, la política de contención provocó un aumento de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes

dor del *spyware* Pegasus a los gobiernos de Enrique Peña Nieto y de López Obrador.

A raíz del incendio en el centro de detención de Ciudad Juárez, tanto la ASF como la Secretaría de la Función Pública (SFP) analizaron las contrataciones del INM para las "instalaciones de albergues y puntos de revisión migratoria" en el país, y detectaron irregularidades graves. La SFP revisó los contratos de vigilancia entre 2019 y 2021 y observó 19 irregularidades en la administración de las empresas contratadas para custodiar los centros de detención.

La ASF, por su lado, determinó que la dependencia había adjudicado directamente contratos multimillonarios a empresas extrañas, como Grupo CauFi, una compañía de apenas 11 empleados que nunca había obtenido un contrato gubernamental superior a un millón de pesos, y que en 2021 recibió uno de 545 millones 532 mil pesos por parte del INM.

La ASF determinó otras irregularidades en el otorgamiento de un contrato por 151 millones 439 mil pesos a Grupo de Seguridad Privada Camsa, la cual estaba a cargo de la custodia de la estación migratoria de Ciudad Juárez cuando se incendió. Esta compañía apenas tenía cuatro trabajadores registrados ante el IMSS, y su domicilio era un inmueble desocupado.

En su auditoría 13/2023, la SFP descubrió que, en 2022, la empresa no contaba con los permisos necesarios para operar en todos los estados de la República, lo que era un requisito para la entrega del contrato; también observó que la empresa subcontrató a los custodios sin registrarlos ante el IMSS, y que cobró por cientos de turnos no cubiertos. 📍

Incendio de la estación migratoria en 2023: 40 muertos

Foto: Christian Chavez /AP photo

